



REGISTRO PÚBLICO
DE LA PROPIEDAD, DEL COMERCIO
Y CRÉDITO AGRÍCOLA



000159
Guerrero
GOBIERNO DEL ESTADO
SECRETARÍA GENERAL
158

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
SEGURIDAD
GENERAL DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACION
DE DELITOS PREVISOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
OFICIO DE...

Sección: Dirección General del Registro
Público de la Propiedad, del Comercio
y Crédito Agrícola.

No. Oficio: DGRPP/0451/2009.

Asunto: SE REMITE INFORMACIÓN.

Chilpancingo, Gro., a 05 de Marzo de 2009.

**AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN,
TITULAR DE LA MESA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.
P R E S E N T E .**

En atención a su oficio número 596/2009 de fecha 05 de Marzo de 2009, EXPEDIENTE PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/14/2009, con número de presentación 163, recibido el 05 de Marzo del presente año, le informo que después de haber realizado una minuciosa búsqueda en los Distritos Judiciales de Alarcón, Aldama, Álvarez, Cuauhtémoc, De Los Bravo, Guerrero, Hidalgo, La Montaña, Mina, Morelos y Zaragoza, ~~no se encontraron antecedentes~~ registrales a nombre de **GABRIEL ALBERTO CRUZ SÁNCHEZ o RAYMUNDO RIVERA BRAVO, ANTONIO MONTAÑO TORRES y EDMUNDO REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYES AMAYA y/o ANDRÉS REYEZ AMAYA.**

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.
EL DIRECTOR GENERAL**

DIRECCIÓN GENERAL
[Redacted Signature]

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
SEGURIDAD
GENERAL DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACION
DE DELITOS PREVISOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
OFICIO DE...

RHR/vsc

Av. Juárez S/N 2do Piso, Esq. Quintana Roo,
Edificio Vicente Guerrero, C.P 39000, Chilpancingo, Gro.
Tel.: 01 (747) 471-9576

SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
INSTITUTO DE DERECHOS HUMANOS
LITO Y SERVICIOS A LA
SEGURIDAD
GENERAL DE LA REPUBLICA
INSTITUTO DE INVESTIGACION
DE DELITOS PREVISOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
ESPECIALIZADA EN
DELITOS DE TERRORISMO
OFICIO DE...



**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
OFICIO NUM. : 660/2009
EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

QUEDA A...

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañón Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

ALBEL...
ESPEC...
DE...
ZADA...
AEN...
Y TRAF...
PROCURADURÍA GENERAL
DE LA REPUBLICA

[Handwritten signature]
[Redacted name]

AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: ssquerrero@pgr.gob.mx

DERECHOS HUMANOS
SERVICIOS A LA
DE...
PAR...
...

000161

160

REPUBLICA MEXICANA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y DESEMPLEO
DE ARMAS

PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.



OFICIO NUM. : 660/2009
EXP. PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro. a 11 de Marzo del 2009.

C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CHILAPA DE ALVAREZ, GUERRERO.

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de 48 horas, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.

Chilapa

PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
DE LA INVESTIGACION
MESA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
CHILPANCIINGO, GRO.

Sección de Tecnología No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
12 MAR 2009
CHILAPA, GRO.
2009 - 2012

RECIBIDA
SERVICIO DE INVESTIGACION Y DESEMPLEO
DE ARMAS

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 661/2009**



EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009

ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE CHILPANCINGO, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente oficio, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
 DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

LIC. [Redacted Signature]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
 Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
 E-mail: ssguerre@pgr.gob.mx

1746
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
 Chilpancingo,
 Guerrero,
 GUEERRERO
 12 MAR 2009
 RECIBIDO
 Recibido: Carmen
 Hora: 11:15 hrs

ACUSE
 DERECHOS HUMANOS
 SERVICIOS A LA
 BUSQUEDA DE
 FAMILIARES
 DESAPARECIDOS

REAL DE LOS
OS MEXICANOS
E DE
LITIOY
UNIDAD
ADA DE BÚSQUEDA
ESAPARECIDAS

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
OFICIO NUM. : 662/2009
EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EDUARDO NERI, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montañón Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente escrito, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

LIC. [Redacted Signature]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: ssguerrero@pgr.gob.mx

ONOS HUKAKOS,
SERVICIOS A LA
BÚSQUEDA
RECIDAS

03/11/2009 21:27

017474719644

SUB :

100164

163

DE LA REPUBLICA
ERECIOS
O Y SERVICIOS AL
DAD.
A BÚSQUEDA DE LA REPUBLICA
PARECIDAS
E INVESTIGACION
DELINCUENCIA

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
OFICIO NUM. : 652/2009
EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE EDUARDO NERI, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedentes registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaño Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de 48 horas, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

DE LA REPUBLICA
PECAL
ELINCU
DA
NARIES
TRAFIC



**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

**PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZUMPANGO DE RÍO**

**RECIBIDO
11 MAR 2009**

**PROCURADURIA GENERAL
DE LA REPUBLICA
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO
DE LA FEDERACION
AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA L.F.A.F.E.
CHILPANCINGO, GRO.**

MPIO DE EDUARDO NERI

HORA:

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Carina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: sguerrero@pgr.pgr.mx

DE BÚS.
PARECID

DE LA REPUBLICA MEXICANA
 DE INVESTIGACIONES DELINCUENTES
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 DE TERRORISMO
 DE ASMA

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPUBLICA
 DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
 AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
 FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
 OFICIO NUM. : 663/2009
 EXP : PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.

**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
 AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
 DE GRAL. HELIODORO CASTILLO, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; **si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyez Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.**

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
 SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
 EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
 FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
 EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
 DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

[Handwritten signature]
 [Redacted name]

DE LA REPUBLICA MEXICANA
 DE INVESTIGACIONES DELINCUENTES
 ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS

000166

165

**PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
DELEGACIÓN ESTATAL GUERRERO
AGENCIA DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA FEDERACIÓN
ESPECIALIZADA EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY
FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS
OFICIO NUM. : 663/2009
EXP.: PGR/GRO/EXH/CHLFAFE/014/2009**



ASUNTO: SE SOLICITA INFORMACIÓN (URGENTE).

Chilpancingo, Gro, a 11 de Marzo del 2009.



**C. PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE ORAL HELIODORO CASTILLO, GUERRERO.**

En cumplimiento al acuerdo dictado dentro de la indagatoria al rubro citada, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 21 y 102, apartado "A", de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 2º, 3º, 20, 119, 120, 125, 168, 180 y 206, del Código Federal de Procedimientos Penales, y 4º, fracción I, inciso A), de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, y por medio del presente y en apoyo de esta Representación Social de la Federación, le solicito a usted que gire sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para efecto de que informen a esta Fiscalía de la Federación; si en la Dirección de CATASTRO Municipal, haya antecedente registral de algún inmueble o comercio, así como registro de (actas de nacimiento, defunción, matrimonio, registro de hijos) a nombre de Gabriel Alberto Cruz Sánchez o Raymundo Rivera Bravo alias Antonio Montaña Torres y de Edmundo Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya y/o Andrés Reyes Amaya, en caso positivo deberá remitir la documentación soporte que así lo acredite a esta Agencia a mi cargo.

Agradeciéndole proporcionar dicha información en un término de **48 horas**, contados a partir de la fecha de recepción del presente curso, en caso omiso se le aplicará una medida de apremio, de conformidad con el artículo 44 Fracción I, del Código Federal de Procedimientos Penales.

**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN
EL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO DE LA
FEDERACIÓN AGENCIA INVESTIGADORA ESPECIALIZADA
EN DELITOS PREVISTOS EN LA LEY FEDERAL DE ARMAS
DE FUEGO Y EXPLOSIVOS.**

[Handwritten signature]
[Redacted area]

Acceso al Tecnológico No. 3, Col. Predio La Cortina, CP 39090, Chilpancingo, Guerrero.
Tel. (747) 47-1-96-19 | 47-1-96-00, Fax (747) 47-1-96-47
E-mail: sguerrero@pgr.gob.mx

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
DE JUAN R. ESCUDERO
SECRETARÍA
GENERAL

Recibi Original
12/03/09

